Riobamba, 13 de Abril de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente de PENTAGONOSEG Cía. Ltda., tengo a bien poner en su conocimiento el informe correspondiente al período de Enero 1º 2011 a Diciembre 31 2012 para de esta manera dar cumplimiento con la ley de Compañías de acuerdo al Art. 1.

1.1 *Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico*. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, en lo referente a asuntos económicos de trabajo y otros trámites se han cumplido con total normalidad. En lo que concierne al ejercicio económico que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.011, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros ya que se han incrementado los ingresos cumpliendo así con los objetivos previstos. En lo que se refiere a los gastos siguen de acuerdo al pequeño presupuesto; y como se puede observar los Estados Financieros arrojan utilidad en este período.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

1.2 *Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.* Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

1.3 *Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.* Durante el año 2.011, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación.

1.4 *Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.* Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.011, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable lo que se refleja en los balances de la misma en relación a los resultados del ejercicio precedente.

1.5 *Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico*. Se propone que el 50 % de las utilidades estén liquidas puesto que se prevé un año complicado siendo este el seguro que le brinda a la compañía para afrontar la incertidumbre. Así, esa reserva puede ayudar

en las buenas (por ejemplo, al presentarse una oportunidad de expansión) o en las malas (como un ajuste en líneas de crédito sensibles).

El otro 50% de las ganancias se lo puede destinar para aprovechar oportunidades de crecimiento para mejorar la competitividad y enfrentar mejor la coyuntura económica.

1.6 *Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.*

Vale recomendar a la Junta General de Accionistas, se continúe tomando las debidas resoluciones a fin de que los ingresos mejoren, y poder competir con las similares.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.012, se recomienda continuar con los programas (ofertas) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento, basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de la seguridad privada y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Ing. Fabián Benítez B

GERENTE GENERAL